



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Julio de 1983

Expediente Nº 8.166/83 - Ref. 003/8

RES. Nº 119/83

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ernesto S. Delgado que corre agregada a fs. 1 de la actuación 1103/83 en la cual solicita permiso para ausentarse / de sus tareas docentes desde el día 4 al 13 inclusive, a efectos de viajar / a la ciudad de Córdoba;

Que el citado docente de acuerdo a la Res. Nº 113/83 integra el Tribunal Examinador de las asignaturas Química General, Química Orgánica I y Química Orgánica II de la Sede Regional Tartagal;

Que en razón de su ausencia se hace necesario modificar la Mesa Examinadora;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54º de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar integrado el Tribunal Examinador de las asignaturas QUIMICA GENERAL, QUIMICA ORGANICA I y QUIMICA ORGANICA II para el 1er. y 2do. llamado del Turno Examinador Julio/83 de Sede Regional Tartagal con los siguientes docentes:

- Bioq. CANALDA DE VERCELLI, María
- Ing. GERONAZZO, Hugo I.
- Ing. LOCATELLI, Silvano
- Qco. RUFINO, León
- Ing. RAVALLE DE GARCIA, Ana T.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Secretaría Académica, a Sede Regional Tartagal, a Dirección de Alumnos, notifíquese a los miembros de los Tribunales Examinadores. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas


Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Registrada en RES. Nº 113/83. 16